

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE



LA SECRETARIA GENERAL ACCT (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2018)

Fdo: María José Giron Gambe

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

PRESUPUESTOS

2 0 1 9

Mayo 2019



Ayuntamiento de Vélez Málaga

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

24 MAYO 2019

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

INICIALMENTE



Fdo.: María José Girón Gambero

Índice

Presupuestos

2019

24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

Índice

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE



Índice.....	LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)	2
1. Propuesta de la Presidencia.....		4
2. Cuadro Resumen de Ingresos y Gastos.....	Pdo.: María José Guion Gambero	6
3. Estado de Ingresos.....		8
4. Estado de Gastos.....		14
5. Vinculaciones Jurídicas.....		22
6. Memoria de la Presidencia.....		24
7. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2018. Primera parte: Ingresos.....		27
8. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2018. Primera parte: Gastos.....		31
9. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2018. Segunda parte.....		41
10. Anexo de Personal.....		43
11. Anexo de inversiones.....		46
12. Informe económico-financiero.....		48
13. Liquidación del Presupuesto de 2017 (en tomo anexo).		

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

24 MAYO 2019

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

INICIALMENTE



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



1. Propuesta de la Presidencia María José Girón Gambero

Presupuestos

2019

24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

INICIALMENTE



Propuesta del Presidente del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio

De acuerdo con el artículo 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el Proyecto del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2019 al Consejo Rector, como órgano competente del mismo, para su aprobación y propuesta al Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga de inclusión en su Presupuesto General, el cual deberá someterse a la consideración del Pleno de la Corporación.

Vélez Málaga, a 9 de mayo de 2019.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Moreno Ferrer

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Giron Gambero





APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

INICIALMENTE



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019



DEFINITIVAMENTE LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Giron Gambero

2. Cuadro resumen de Ingresos y Gastos

Presupuestos

2019

24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

INICIALMENTE



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resolución de 19-12-2016)

Ingresos			Gastos		
Cap.	Denominación	Importe (euros)	Cap.	Denominación	Importe (euros)
			1	Gastos de personal	243.406,97
			2	Gastos en bienes corrientes y servicios	394.720,03
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.200,00	3	Gastos financieros	250,00
4	Transferencias corrientes	643.177,00	4	Transferencias corrientes	7.000,00
5	Ingresos patrimoniales	1.000,00	6	Inversiones reales	7.100,00
7	Transferencias de capital	7.100,00	8	Activos financieros	600,00
8	Activos financieros	600,00			
	Total ingresos	653.077,00		Total gastos	653.077,00

Fdo.: María José Girón Gambero

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO ^{Página 8/53}
DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Girón Gambero

3. Estado de Ingresos

Presupuestos

2019

24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL-SECRETARIO

INICIALMENTE



Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos

1.200,00

0,18%

Art.	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
39	399	39900	OTROS INGRESOS <u>OTROS INGRESOS DIVERSOS</u> Ingresos diversos	1.200,00	<u>1.200,00</u>	1.200,00

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE



LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gámbero

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION LOCAL

24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

INICIALMENTE

EL CONCEJAL SECRETARIO



Capítulo 4: Transferencias corrientes

643.177,00

98,48%

Art.	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
40			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL			643.177,00
	400		<u>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL</u>		643.177,00	
		40000	Transferencias del Ayuntamiento	643.177,00		

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION LOCAL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Giron Gambero

24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

INICIALMENTE



Capítulo 5: Ingresos patrimoniales

1.000,00

0,15%

Art.	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
52			INTERESES DE DEPÓSITOS			1.000,00
	<u>521</u>		<u>INTERESES DE DEPÓSITOS FINANCIEROS</u>		<u>1.000,00</u>	
		52100	Intereses de cuentas bancarias	1.000,00		

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



[Handwritten signature]

Fdo.: María José Girón Gambero



24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

EMPLEO Y DESARROLLO

EL CONCEJAL - SECRETARIO



Capítulo 7: Transferencias de capital

7.100,00

1,09%

Art.	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
70			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL			7.100,00
	700		<u>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL</u>		7.100,00	
		70000	Transferencias de capital del Ayuntamiento	7.100,00		

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Giron Gambero

24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

INICIALMENTE

EL CONCEJAL - SECRETARIO



[Handwritten signature]

Capítulo 8: Activos financieros

600,00

0,09%

Art.	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
83			REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			600,00
	<u>830</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>		<u>600,00</u>	
		83000	Anticipos al personal	600,00		

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE



LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

[Handwritten signature]

Fdo.: María José Giron Gambero

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL - SECRETARÍA

INICIALMENTE



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Girón Gambero

4. Estado de Gastos

Presupuestos

2019

24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO INICIALMENTE



Capítulo 1: Gastos de Personal

243.406,97 37,27%

Art.	Cto.	Sub.	Prog.	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
12				PERSONAL FUNCIONARIO			181.355,19
	<u>120</u>			RETRIBUCIONES BÁSICAS		72.380,85	
		00	241	Sueldos del grupo A1	31.194,26		
		04	241	Sueldos del grupo C2	17.807,32		
		05	241	Sueldos del grupo E	8.159,73		
		06	241	Trienios	9.885,06		
		09	241	Otras retribuciones básicas	5.334,48		
	<u>121</u>			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		108.974,34	
		00	241	Complemento de destino	32.006,88		
		01	241	Complemento específico	76.967,46		
15				INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			11.521,83
	<u>150</u>			PRODUCTIVIDAD		6.521,83	
		00	241	Productividad	6.521,83		
	<u>151</u>			GRATIFICACIONES		5.000,00	
		00	241	Gratificaciones	5.000,00		
16				CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			50.529,95
	<u>160</u>			CUOTAS SOCIALES		43.729,95	
		00	241	Seguridad Social	43.729,95		
	<u>162</u>			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		6.800,00	
		00	241	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00		
		05	241	Seguro de responsab. civil, vida y accidentes personal del OAL	1.200,00		
		09	241	Gastos prevención de riesgos laborales y actividades médicas y otros gastos sociales	4.100,00		

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Pres. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION LOCAL

Página 16/53

30 JUL. 2019



Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios

394.720,03 60,44%

Art.	Cto.	Sub.	Prog.	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
20				ARRENDAMIENTOS			200,00
	<u>204</u>			<u>ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE</u>		<u>200,00</u>	
		00	241	Gastos alquiler vehículo	200,00		
21				REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			10.400,00
	<u>212</u>			<u>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</u>		<u>1.000,00</u>	
		00	241	Edificios y otras construcciones	1.000,00		
	<u>214</u>			<u>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</u>		<u>600,00</u>	
		00	241	Mantenimiento parque móvil	600,00		
	<u>215</u>			<u>MOBILIARIO</u>		<u>500,00</u>	
		00	241	Mobiliario y enseres	500,00		
	<u>216</u>			<u>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN</u>		<u>8.300,00</u>	
		00	241	Mantenimiento fotocopiadoras	8.000,00		
		01	241	Mantenimiento hardware y software	300,00		
22				MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			174.720,03
	<u>220</u>			<u>MATERIAL DE OFICINA</u>		<u>4.700,00</u>	
		00	241	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00		
		01	241	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00		
		02	241	Material informático no inventariable	1.200,00		
	<u>221</u>			<u>SUMINISTROS</u>		<u>2.000,00</u>	
		03	241	Combustible y carburantes	2.000,00		
	<u>222</u>			<u>COMUNICACIONES</u>		<u>7.800,00</u>	
		00	241	Servicios de telecomunicaciones	7.300,00		
		01	241	Comunicaciones postales	500,00		
	<u>224</u>			<u>PRIMAS DE SEGUROS</u>		<u>1.200,00</u>	
		00	241	Primas de seguros vehículos	1.200,00		
	<u>225</u>			<u>TRIBUTOS</u>		<u>120,03</u>	
		02	241	Tributos de las Entidades locales	120,03		
	<u>226</u>			<u>GASTOS DIVERSOS</u>		<u>323.900,00</u>	
		01	241	Atenciones protocolarias y representaciones	200,00		
		06	241	Reuniones, conferencias y cursos	1.200,00		
		9900	241	Otros gastos diversos OALDIM	2.500,00		
		9913	241	Aportación otros programas	320.000,00		

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION LOCAL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: M. Gámez Gamero

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

30 JUL. 2019

INICIALMENTE

Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios

394.720,03 60,44%

Art.	Cto.	Sub.	Prog.	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo	
23	<u>227</u>	99	241	<u>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES</u>		<u>35.000,00</u>		
				Servicios prestados por otras empresas	35.000,00			
					<u>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</u>		<u>9.400,00</u>	
	<u>230</u>	00	241	<u>DIETAS</u>		<u>3.100,00</u>		
				Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	2.500,00			
			20	241	Dietas del personal no directivo	600,00		
	<u>231</u>	00	241	<u>LOCOMOCIÓN</u>		<u>2.200,00</u>		
				Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	1.400,00			
			20	241	Locomoción del personal no directivo	800,00		
	<u>233</u>	00	241	<u>OTRAS INDEMNIZACIONES</u>		<u>4.100,00</u>		
Asistencia a sesiones				3.600,00				
	01	241	Indemnizaciones por asistencia a tribunales	500,00				

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION LOCAL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Gicón Gambero



EMPLEO Y DESARROLLO

24 MAYO 2019

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

INICIALMENTE



Capítulo 3: Gastos financieros

250,00 0,04%

Art.	Cto.	Sub.	Prog.	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
35				INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			250,00
	<u>352</u>			<u>INTERESES DE DEMORA</u>		<u>50,00</u>	
		00	011	Intereses de demora	50,00		
	<u>359</u>			<u>OTROS GASTOS FINANCIEROS</u>		<u>200,00</u>	
		00	011	Otros gastos financieros	200,00		

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE



LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Giron Gambero

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

30 JUL. 2019

INICIALMENTE

Capítulo 4: Transferencias corrientes



7.000,00 1,07%

Art.	Cto.	Sub.	Prog.	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
48				A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			7.000,00
	481			<u>PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN</u>		<u>7.000,00</u>	
		00	241	Concurso Emprendedores	7.000,00		

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Giron Gambero

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

30 JUL. 2019

INICIALMENTE

Capítulo 6: Inversiones reales

7.100,00 1,09%

Art.	Cto.	Sub.	Prog.	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
62				INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			7.100,00
	<u>622</u>	00	241	<u>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</u> Inversiones en edificios	500,00	<u>500,00</u>	
	<u>623</u>	00	241	<u>MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE</u> Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00	<u>100,00</u>	
	<u>625</u>	00	241	<u>MOBILIARIO</u> Mobiliario y enseres	5.500,00	<u>5.500,00</u>	
	<u>626</u>	00	241	<u>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN</u> Equipos para procesos de información	1.000,00	<u>1.000,00</u>	

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

24 MAYO 2019

30 JUL. 2019



INICIALMENTE

Capítulo 8: Activos financieros

600,00 0,09%

Art.	Cto.	Sub.	Prog.	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
83				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			600,00
	<u>830</u>			<u>PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO</u>		<u>600,00</u>	
		00	241	Anticipos al personal	600,00		

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE



LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

24 MAYA 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE



LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

5. Vinculaciones jurídicas

Presupuestos

2019

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

30 JUL. 2019

INICIALMENTE



Prog	Eco	Descripción	Crédito inicial	Vin. Prog.	Vin. Eco.
011	35200	Intereses de demora	50,00	1	1
011	35900	Otros gastos financieros	200,00	1	1
241	12000	Sueldos del grupo A1	31.194,26	1	1
241	12004	Sueldos del grupo C2	17.807,32	1	1
241	12005	Sueldos del grupo E	8.159,73	1	1
241	12006	Trienios	9.885,06	1	1
241	12009	Otras retribuciones básicas	5.334,48	1	1
241	12100	Complemento de destino	32.006,88	1	1
241	12101	Complemento específico	76.967,46	1	1
241	15000	Productividad	6.521,83	3	5
241	15100	Gratificaciones	5.000,00	3	5
241	16000	Seguridad Social	43.729,95	1	1
241	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00	1	1
241	16205	Seguro de responsab. Civil, vida y accidentes pers. OAL	1.200,00	1	1
241	16209	Gastos prevención de riesgos laborales y actividades médicas y otros gastos sociales	4.100,00	1	1
241	20400	Gastos alquiler vehículo	200,00	1	1
241	21200	Edificios y otras construcciones	1.000,00	1	1
241	21400	Mantenimiento parque móvil	600,00	1	1
241	21500	Mobiliario y enseres	500,00	1	1
241	21600	Mantenimiento fotocopiadoras	8.000,00	1	1
241	21601	Mantenimiento fotocopiadoras	300,00	1	1
241	22000	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00	1	1
241	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	1	1
241	22002	Material informático no inventariable	1.200,00	1	1
241	22103	Combustible y carburantes	2.000,00	1	1
241	22200	Servicios de telecomunicaciones	7.300,00	1	1
241	22201	Comunicaciones postales	500,00	1	1
241	22400	Primas de seguros vehículos	1.200,00	1	1
241	22502	Tributos de las Entidades locales	120,03	1	1
241	22601	Atenciones protocolarias y representativas	200,00	1	1
241	22606	Reuniones, conferencias y cursos	1.200,00	1	1
241	2269900	Otros gastos diversos OALDIM	2.500,00	1	1
241	2269913	Aportación otros programas	320.000,00	1	1
241	22799	Servicios prestados por otras empresas	35.000,00	1	1
241	23000	Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	2.500,00	1	2
241	23020	Dietas del personal no directivo	600,00	1	2
241	23100	Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	1.400,00	1	2
241	23120	Locomoción del personal no directivo	800,00	1	2
241	23300	Asistencia a sesiones	3.600,00	1	2
241	23301	Indemnizaciones por asistencia a tribunales	500,00	1	2
241	48100	Concurso Emprendedores	7.000,00	1	1
241	62200	Inversiones en edificios	500,00	1	1
241	62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00	1	1
241	62500	Mobiliario y enseres	5.500,00	1	1
241	62600	Equipos para procesos de información	1.000,00	1	1
241	83000	Préstamos al personal	600,00	1	1
		Total	653.077,00		

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Giron Cambero

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL- SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019



DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019



DEFINITIVAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

6. Memoria de la Presidencia

Presupuestos

2019

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE

Memoria de la Presidencia

La presente Memoria se redacta por la Presidencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y tiene por objeto explicar el contenido del presente Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio para 2019, así como las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente

A continuación pasamos al estudio pormenorizado del contenido y variaciones de este Presupuesto en relación con las cifras del correspondiente al ejercicio 2018.

- El Capítulo III "*Tasas, precios públicos y otros ingresos*", destinado a recoger los ingresos procedentes de inscripciones en cursos y jornadas organizados por este Organismo Autónomo, no experimenta variación con respecto al último Presupuesto aprobado.
- El Capítulo IV "*Transferencias Corrientes del Ayuntamiento*" recoge la práctica totalidad de los recursos que nutren el Presupuesto y refleja la aportación municipal a este Organismo para gastos corrientes. Esta aportación, cifrada en 643.177,00 se incrementa en 179.065,33 € con respecto al último Presupuesto aprobado, y ello con el fin de hacer frente a las aportaciones municipales a otros programas en el Capítulo 2 de gastos, concretamente, se ha incrementado el crédito de la aplicación presupuestaria "Aportación otros programas", para hacer frente a la aportación municipal de los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo (Escuela Taller "Organización deportiva y socorrismo acuático en Vélez-Málaga", expediente 29/2017/ET/0009, Escuela Taller "Gestión administrativa en Vélez-Málaga", expediente 29/2017/ET/0011, Taller de Empleo "Gestión administrativa en Vélez-Málaga", expediente 29/2017/TE/0012, Taller de Empleo "Ocio y tiempo libre en Vélez-Málaga", expediente 29/2017/TE/0015, y Taller de Empleo "Empléate con el Deporte en Vélez-Málaga", expediente 29/2017/TE/0016).
- Capítulo V: *Ingresos patrimoniales*, contempla los ingresos provenientes de los intereses de las cuentas bancarias, con una previsión de 1.000,00 euros igual a la del ejercicio anterior.
- El Capítulo VII "*Transferencias de capital del Ayuntamiento*" cuenta con una previsión inicial de 7.100,00 euros y refleja la aportación municipal a este Organismo para gastos de capital, disminuyendo sobre la previsión de 2.018 al no preverse inversiones en edificios que si figuraban en 2.018.
- El Capítulo VIII "*Activos financieros*", compensado con el Capítulo VIII del Presupuesto de Gastos, recoge las previsiones de posibles préstamos al personal, no habiendo sufrido modificaciones respecto al ejercicio 2018.

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION ELPresupuesto
9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

30 JUL. 2019



INICIALMENTE

- El Capítulo I: *Gastos de personal* aumenta sus créditos en 7.2016,75 € con el fin de atender los incrementos de retribuciones y gastos de seguridad social de obligado cumplimiento. Así se han incluido dotaciones para atender un importe máximo de 2,5% conforme con la Resolución de 22 de marzo de 2.018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el II Acuerdo del Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo. Asimismo se ha tenido en cuenta el incremento del 0,30% de la masa salarial para fondos adicionales, que se ha aplicado al igual que en el ejercicio 2018 a la partida del complemento de productividad.
- El Capítulo II "*Gastos en bienes corrientes y servicios*" aumenta un 171.858,58 € para atender las aportaciones a otros programas que no estaban incluidos en 2.018 y si lo están en 2.019, especialmente los relacionados con los talleres de empleo, pasando de 222.861,45 a 394.720,03 euros.
- El Capítulo III "*Gastos financieros*" sigue siendo de mínima importancia, limitándose a recoger gastos de escasa cuantía.
- El Capítulo IV "*Transferencias corrientes*", se mantiene en el mismo importe de 7.000 euros, para atender en la aplicación presupuestaria 241.48100 el Concurso emprendedores.
- El Capítulo VI "*Inversiones reales*", disminuye en 16.000 euros fundamentalmente por la disminución de la necesidad de inversiones en inmuebles.
- El Capítulo VIII "*Activos financieros*", al igual que su homólogo en el Presupuesto de Ingresos, no presenta modificaciones respecto al Presupuesto anterior.

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION LOCAL

30 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

En conclusión, el importe total del Estado de Gastos asciende a 653.077,00 euros, con un incremento de 163.065,33 € ocasionado fundamentalmente en la apuesta por la formación profesional y el empleo a través de las aportaciones a los nuevos proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Vélez-Málaga, a 9 de mayo de 2019

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Antonio Moreno Ferrer

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Girón Gambero

7. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2018. Primera parte: Ingresos

Presupuestos

2019

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2018

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 10/05/2019

C. Económica	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO				Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/Prev	% I Neto s/DR
39900...				1.200,00	1.200,00	17.144,27	0,00	0,00	17.144,27	17.144,27	-15.944,27
Ingresos diversos				0,00		17.144,27	0,00	0,00	0,00	1.428,69	100,00
Total C. Económica 399 :				1.200,00	1.200,00	17.144,27	0,00	0,00	17.144,27	1.428,69	-15.944,27
Total C. Económica 39 :				0,00		17.144,27	0,00	0,00	0,00	1.428,69	100,00
Total C. Económica 3 :				1.200,00	1.200,00	17.144,27	0,00	0,00	17.144,27	1.428,69	-15.944,27
40000...				464.111,67	464.111,67	464.111,67	0,00	464.111,67	0,00	0,00	0,00
Transferencias del Ayuntamiento				0,00		464.111,67	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total C. Económica 400 :				464.111,67	464.111,67	464.111,67	0,00	464.111,67	0,00	100,00	0,00
Total C. Económica 40 :				464.111,67	464.111,67	464.111,67	0,00	464.111,67	0,00	100,00	0,00
42005...				0,00	325.375,51	325.375,51	0,00	325.375,51	0,00	0,00	0,00
Subv. Capacitación hostelería y empleo joven V.M.				325.375,51		325.375,51	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total C. Económica 420 :				0,00	325.375,51	325.375,51	0,00	325.375,51	0,00	100,00	0,00
Total C. Económica 42 :				0,00	325.375,51	325.375,51	0,00	325.375,51	0,00	100,00	0,00
45105...				0,00	80.363,85	80.363,85	0,00	80.363,85	0,00	0,00	0,00
Subv. SAE Prog. Orient. y Acomp. MA/OCA/0016/20				80.363,85		80.363,85	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
45106...				0,00	101.912,25	101.912,25	0,00	101.912,25	0,00	0,00	0,00
Subv. Programa Experiencias Profesionales Empleo				101.912,25		101.912,25	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total C. Económica 451 :				0,00	182.276,10	182.276,10	0,00	182.276,10	0,00	100,00	0,00
Total C. Económica 45 :				0,00	182.276,10	182.276,10	0,00	182.276,10	0,00	100,00	0,00

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL 2019

Página 28/53

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

9 OCT. 2019

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Gilon Gambero

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2018

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 10/05/2019

C. Económica	C.Org.	C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO			Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/Prev	% I Neto s/DR
Total C. Económica 4 :			464.111,67	971.763,28	971.763,28	0,00	971.763,28	0,00	0,00	0,00
52100...			507.651,61	971.763,28	971.763,28	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Intereses de cuentas bancarias			1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 521 :			1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 52 :			1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total C. Económica 5 :			1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000...			23.100,00	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00	23.100,00	23.100,00	0,00
Transferencias de capital del Ayuntamiento			0,00	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total C. Económica 700 :			23.100,00	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00	23.100,00	23.100,00	0,00
			0,00	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total C. Económica 70 :			23.100,00	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00	23.100,00	23.100,00	0,00
			0,00	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
Total C. Económica 7 :			23.100,00	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00	23.100,00	23.100,00	0,00
			0,00	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
83000...			600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
Anticipos al personal			0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
Total C. Económica 830 :			600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
			0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
Total C. Económica 83 :			600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
			0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
87000...			0,00	1.029.868,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.029.868,45
Remanente de Tesorería para gastos generales			1.029.868,45	1.029.868,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87010...			0,00	1.591.647,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.591.647,03
Remanente de Tesorería gastos financiación afect.			1.591.647,03	1.591.647,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019



INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019



LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: Maria José Giron Gambero

SIT003

Pág.: 2

Fecha de Impresión: 10/05/2019

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2018

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 10/05/2019

C. Económica CONCEPTO	C.Org.	C.Prog.	Espec.	Inicial Modificac.	Actual	DR		Deudores		I Dev. I	I Neto		Saldo % I Neto s/DR
						DR DR Neto	DR DR Canc.	OI			% DR s/Prev		
Total C. Económica 870 :				0,00 2.621.515,48	2.621.515,48	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	2.621.515,48 0,00
Total C. Económica 87 :				0,00 2.621.515,48	2.621.515,48	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	2.621.515,48 0,00
Total C. Económica 8 :				600,00 2.621.515,48	2.622.115,48	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	2.622.115,48 0,00
Total General €:				490.011,67 3.129.167,09	3.619.178,76	1.012.007,55 1.012.007,55	0,00 0,00	971.763,28 0,00	40.244,27 0,00	40.244,27 0,00	40.244,27 27,96	2.607.171,21 3,98	

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Girón Gambero

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL-SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE



LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Giron Gambero

8. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2018. Primera parte: Gastos

Presupuestos

2019

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2018

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 10/05/2019

R C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec.	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/Cred.	% O s/Cred.
PARTIDA											
N 12000. .241.	30.469,20	0,00	30.469,20	31.188,32	31.188,32	31.188,32	31.188,32	31.188,32	-719,12	-2,36	102,36
Sueldos del grupo A1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-719,12	102,36	100,00
N 12004. .241.	17.393,51	0,00	17.393,51	8.675,40	8.675,40	5.681,15	5.681,15	5.681,15	5.826,31	33,50	32,66
Sueldos del grupo C2	0,00	0,00	2.891,80	0,00	2.994,25	0,00	0,00	0,00	11.712,36	49,88	100,00
N 12005. .241.	7.970,08	0,00	7.970,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.319,88	66,75	0,00
Sueldos del grupo E	0,00	0,00	2.650,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.970,08	0,00	0,00
N 12006. .241.	9.503,71	0,00	9.503,71	9.479,77	9.479,77	7.677,09	7.677,09	7.677,09	23,94	0,25	80,78
Trienios	0,00	0,00	0,00	0,00	1.802,68	0,00	0,00	0,00	1.826,62	99,75	100,00
N 12009. .241.	5.210,41	0,00	5.210,41	3.753,13	3.753,13	0,00	0,00	0,00	973,60	18,69	0,00
Otras retribuciones básicas	0,00	0,00	483,68	0,00	3.753,13	0,00	0,00	0,00	5.210,41	72,03	0,00
Total Económico 120 :	70.546,91	0,00	70.546,91	53.096,62	53.096,62	44.546,56	44.546,56	44.546,56	11.424,61	16,19	63,44
	0,00	0,00	6.025,68	0,00	8.550,06	0,00	0,00	0,00	26.000,35	75,26	100,00
N 12100. .241.	31.262,48	0,00	31.262,48	24.170,59	24.170,59	24.170,59	24.170,59	24.170,59	4.189,83	13,40	77,32
Complemento de destino	0,00	0,00	2.902,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.091,89	77,32	100,00
N 12101. .241.	75.180,15	-3.000,00	72.180,15	63.753,98	63.753,98	63.753,98	63.753,98	63.753,98	2.726,05	3,78	88,33
Complemento específico	0,00	0,00	5.700,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.426,17	88,33	100,00
Total Económico 121 :	106.442,63	-3.000,00	103.442,63	87.924,57	87.924,57	87.924,57	87.924,57	87.924,57	6.915,88	6,69	85,00
	0,00	0,00	8.602,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.518,06	85,00	100,00
N 12700. .241.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportación municipal fondo de pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Económico 127 :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Art. 12 :	176.989,54	-3.000,00	173.989,54	141.021,19	141.021,19	132.471,13	132.471,13	132.471,13	18.340,49	10,54	61,14
	0,00	0,00	14.627,86	0,00	8.550,06	0,00	0,00	0,00	41.518,41	81,05	100,00
N 15000. .241.	6.181,29	0,00	6.181,29	4.490,66	4.490,66	4.287,00	4.287,00	4.287,00	1.249,21	20,21	69,35
Productividad	0,00	0,00	441,42	0,00	203,66	0,00	0,00	0,00	1.894,29	71,65	100,00
Total Económico 150 :	6.181,29	0,00	6.181,29	4.490,66	4.490,66	4.287,00	4.287,00	4.287,00	1.249,21	20,21	69,35
	0,00	0,00	441,42	0,00	203,66	0,00	0,00	0,00	1.894,29	71,65	100,00
N 15100. .241.	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

EL CONCEJAL SECRETARIO

30 JUL. 2019
SECRETARIA MUNICIPAL

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. de Administración Local de 19. 12-2016)

Fdo.: María José Giron Gambero

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2018

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 10/05/2019

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec.	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ ND	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/Cred.	% O s/Cred.
PARTIDA											
Total Económico 151 :	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
Total Art. 15 :	11.181,29	0,00	11.181,29	4.490,66	4.287,00	4.287,00	4.287,00	4.287,00	6.249,21	55,89	38,34
N 16000. .241. Seguridad Social	41.229,39	0,00	41.229,39	29.533,36	21.725,52	21.725,52	21.725,52	21.725,52	6.894,29	40,16	100,00
Total Económico 160 :	41.229,39	0,00	41.229,39	29.533,36	21.725,52	21.725,52	21.725,52	21.725,52	7.851,91	19,04	52,69
N 16200. .241. Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	100,00	0,00
N 16205. .241. Seguro responsab. civil vida y accidentes pers.OAL	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00
N 16209. .241. Gastos P.R.L. y activ. médicas y otros gastos soc.	4.100,00	0,00	4.100,00	1.937,44	703,24	703,24	352,84	352,84	1.200,00	100,00	0,00
Total Económico 162 :	6.800,00	0,00	6.800,00	1.937,44	703,24	703,24	352,84	352,84	807,60	19,70	17,15
Total Art. 16 :	48.029,39	0,00	48.029,39	31.470,80	22.428,76	22.428,76	22.078,36	22.078,36	11.359,51	23,65	46,70
Total Cap. 1 :	236.200,22	-3.000,00	233.200,22	176.982,65	159.186,89	159.186,89	158.836,49	158.836,49	25.600,63	105,52	98,44
N 20400. .241. Gastos alquiler vehiculo	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.949,21	15,32	68,26
Total Económico 204 :	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.013,33	75,89	100,00
N 20600. .241. Gastos alquiler maquinarias funcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
Total Económico 206 :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
Total Económico 204+206 :	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
Total Económico 204+206+151+160+162 :	11.181,29	0,00	11.181,29	4.490,66	4.287,00	4.287,00	4.287,00	4.287,00	6.249,21	55,89	38,34
Total Económico 204+206+151+160+162+20400. .241. Gastos alquiler vehiculo :	11.181,29	0,00	11.181,29	4.490,66	4.287,00	4.287,00	4.287,00	4.287,00	6.249,21	55,89	38,34
Total Económico 204+206+151+160+162+20400. .241. Gastos alquiler vehiculo+20600. .241. Gastos alquiler maquinarias funcionales :	11.181,29	0,00	11.181,29	4.490,66	4.287,00	4.287,00	4.287,00	4.287,00	6.249,21	55,89	38,34
Total Económico 204+206+151+160+162+20400. .241. Gastos alquiler vehiculo+20600. .241. Gastos alquiler maquinarias funcionales+20400. .241. Gastos alquiler vehiculo :	11.181,29	0,00	11.181,29	4.490,66	4.287,00	4.287,00	4.287,00	4.287,00	6.249,21	55,89	38,34
Total Económico 204+206+151+160+162+20400. .241. Gastos alquiler vehiculo+20600. .241. Gastos alquiler maquinarias funcionales+20400. .241. Gastos alquiler vehiculo+20600. .241. Gastos alquiler maquinarias funcionales :	11.181,29	0,00	11.181,29	4.490,66	4.287,00	4.287,00	4.287,00	4.287,00	6.249,21	55,89	38,34

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

EL CONCEJAL - SECRETARIO

SECRETARIA MUNICIPAL DE MALLAGA

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

9 OCT 2019

DEFINITIVAMENTE LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Giron Gambero

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2018

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 10/05/2019

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	F P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/Cred.	% O s/Cred.
PARTIDA											
Total Art. 20 :	200,00	0,00	200,00	7.260,00	7.260,00	895,81	770,57	770,57	-7.060,00	-3.530,00	447,91
N 21200. .241. Edificios y otras construcciones	1.000,00	0,00	0,00	0,00	6.364,19	125,24	0,00	0,00	-695,81	3.630,00	86,02
Total Económico 212 :	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
N 21400. .241. Mantenimiento parque móvil	300,00	0,00	300,00	30,28	30,28	30,28	30,28	30,28	269,72	89,91	10,09
Total Económico 214 :	300,00	0,00	300,00	30,28	30,28	30,28	30,28	30,28	269,72	10,09	10,09
N 21500. .241. Mobiliario y enseres	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
Total Económico 215 :	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
N 21600. .241. Mantenimiento fotocopiadoras	4.500,00	0,00	4.500,00	722,04	722,04	722,04	722,04	722,04	3.777,96	83,95	16,05
N 21601. .241. Mantenimiento hardware y software	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	100,00	0,00
Total Económico 216 :	4.800,00	0,00	4.800,00	722,04	722,04	722,04	722,04	722,04	4.077,96	84,96	15,04
Total Art. 21 :	6.600,00	0,00	6.600,00	752,32	752,32	752,32	752,32	752,32	4.077,96	15,04	100,00
N 22000. .241. Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00	0,00	1.000,00	2.631,61	2.631,61	2.631,61	2.631,61	2.631,61	5.847,68	11,40	100,00
N 22001. .241. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
N 22002. .241. Material informático no inventariable	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

EL CONCEJAL - SECRETARIO

4 MAYO 2019

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Gujón Gambero

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Gujón Gambero

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2018

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 10/05/2019

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec.	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	F F Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/ Cred.	% O s/ Cred.
PARTIDA											
Total Económico 220 :	2.700,00	0,00	2.700,00	2.631,61	2.631,61	2.631,61	2.631,61	2.631,61	68,39	2,53	97,47
N 22103 . 241. Combustible y carburantes	1.500,00	0,00	1.500,00	3.723,65	3.723,65	726,28	630,27	630,27	-2.223,65	-148,24	100,00
Total Económico 221 :	1.500,00	0,00	1.500,00	3.723,65	3.723,65	726,28	630,27	630,27	-2.223,65	-148,24	48,42
N 22200 . 241. Servicios de telecomunicaciones	7.300,00	0,00	7.300,00	6.188,35	6.188,35	6.188,35	6.188,35	6.188,35	1.111,65	15,23	86,78
N 22201 . 241. Comunicaciones postales	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111,65	84,77	48,42
Total Económico 222 :	7.800,00	0,00	7.800,00	6.188,35	6.188,35	6.188,35	6.188,35	6.188,35	1.611,65	20,66	82,55
N 22400 . 241. Primas de seguros vehiculos	1.200,00	0,00	1.200,00	990,57	990,57	990,57	449,97	449,97	209,43	17,45	0,00
Total Económico 224 :	1.200,00	0,00	1.200,00	990,57	990,57	990,57	449,97	449,97	209,43	17,45	0,00
N 22502 . 241. Tributos de las Entidades locales	120,03	0,00	120,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-27,56	-22,96	0,00
Total Económico 225 :	120,03	0,00	120,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,03	0,00	0,00
N 22601 . 241. Atenciones protocolarias y representativas	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-27,56	-22,96	0,00
N 22606 . 241. Reuniones, conferencias y cursos	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,03	0,00	0,00
N 2269900 . 241. Otros gastos diversos OALDIM	2.500,00	0,00	2.500,00	16,94	16,94	16,94	16,94	16,94	483,06	99,32	0,68
N 2269913 . 241. Aportación otros programas	154.441,42	-28.716,89	125.724,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	483,06	0,68	100,00
N 2269936 . 241. Gastos Escuela Taller "El Jardín de la Villa"	0,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	724,53	93,64	0,00
		58.422,73	58.422,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	422,73	100,00	0,00
		58.422,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	422,73	0,00	0,00

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

EL CONCEJAL - SECRETARIO

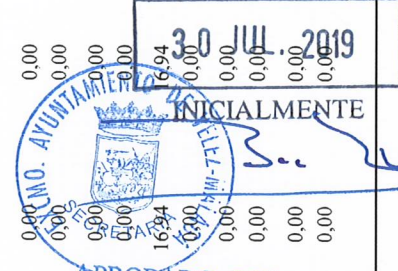
APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-11-2016)

Fdo.: María José Gilón Cambreyo



30 OCT 2019

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2018

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 10/05/2019

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	% O s/Cred.	% RP s/O
PARTIDA												
		Inc.Reman.	RC Pend.+ ND	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	% D s/Cred.		
N 2269938. .241.	0,00	0,00	7.045,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.045,12	100,00	0,00	0,00
Gastos diversos Forma 2		7.045,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.045,12	0,00	0,00	0,00
N 2269941. .241.	0,00	0,00	7.859,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.859,68	100,00	0,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Auxiliar Apoyo Etapa I.		7.859,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.859,68	0,00	0,00	0,00
N 2269942. .241.	0,00	0,00	9.731,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.731,26	100,00	0,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Inglés Atención Público		9.731,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.731,26	0,00	0,00	0,00
N 2269943. .241.	0,00	0,00	17.722,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.722,41	100,00	0,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Informática de usuario		17.722,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.722,41	0,00	0,00	0,00
N 2269944. .241.	0,00	0,00	11.400,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.400,41	100,00	0,00	0,00
Gastos diversos Auxiliar Apoyo E.I. 98/2011/L/1661		11.400,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.400,41	0,00	0,00	0,00
N 2269945. .241.	0,00	0,00	14.566,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.566,00	100,00	0,00	0,00
Gastos diversos Atención sociosanitaria a personas		14.566,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.566,00	0,00	0,00	0,00
N 2269946. .241.	0,00	0,00	2.288,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.288,44	100,00	0,00	0,00
Gastos diversos Introducción Metodología Didáctica		2.288,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.288,44	0,00	0,00	0,00
N 2269947. .241.	0,00	0,00	11.002,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.002,32	100,00	0,00	0,00
Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0008/2015		11.002,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.002,32	0,00	0,00	0,00
N 2269948. .241.	0,00	0,00	49.778,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.778,58	100,00	0,00	0,00
Gastos Progr. Itinerarios Emprendim. Juvenil 2016		49.778,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.778,58	0,00	0,00	0,00
N 2269949. .241.	0,00	80.363,85	199.049,42	154.361,49	154.361,49	150.083,96	150.083,96	150.083,96	44.687,93	22,45	75,40	100,00
Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0016/2016		118.685,57	0,00	0,00	4.277,53	0,00	0,00	0,00	48.965,46	77,55	100,00	0,00
N 2269950. .241.	0,00	354.092,40	421.367,55	373.235,96	373.235,96	356.613,19	356.613,19	356.613,19	39.932,59	9,48	84,63	100,00
Gastos Capacitación hostelería y empleo joven V.M.		67.275,15	0,00	0,00	16.622,77	0,00	0,00	0,00	64.754,36	88,58	100,00	0,00
N 2269951. .241.	0,00	0,00	200.958,82	6.988,48	6.988,48	5.308,06	4.689,20	4.689,20	36.498,60	18,16	2,64	100,00
Gastos Escuela Taller (Expte. 29/2017/ET/0009)		200.958,82	157.471,74	1.680,42	1.680,42	618,86	0,00	0,00	195.650,76	3,48	88,34	0,00
N 2269952. .241.	0,00	0,00	199.932,43	6.427,93	6.427,93	4.747,51	4.307,30	4.307,30	49.292,28	24,65	2,37	100,00
Gastos Escuela Taller (Expte. 29/2017/ET/0011)		199.932,43	144.212,22	1.680,42	1.680,42	440,21	0,00	0,00	195.184,92	3,22	90,73	0,00
N 2269953. .241.	0,00	0,00	265.790,99	13.375,47	13.375,47	11.493,37	11.493,37	11.493,37	4.159,53	1,56	4,40	100,00
Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0012)		0,00	248.255,99	0,00	1.680,43	201,67	0,00	0,00	254.095,95	5,03	98,28	0,00
N 2269954. .241.	0,00	0,00	265.791,00	1.882,10	1.882,10	1.680,43	1.680,43	1.680,43	109.964,72	41,37	0,08	100,00
Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0015)		0,00	153.944,18	0,00	1.680,43	201,67	0,00	0,00	265.589,33	0,71	0,00	0,00
N 2269955. .241.	0,00	0,00	265.790,99	1.882,10	1.882,10	201,67	0,00	0,00	52.367,83	19,70	0,08	100,00
Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0016)		265.790,99	211.541,06	0,00	1.680,43	201,67	0,00	0,00	265.589,32	0,71	0,00	0,00
N 2269956. .241.	0,00	101.912,25	101.912,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101.912,25	100,00	0,00	0,00
Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101.912,25	0,00	0,00	0,00

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

EL CONCEJAL SECRETARIO

30 JUL. 2019

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2018)

Fdo.: María José Girón Gambero

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2018

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 10/05/2019

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/Cred.	% O s/Cred.
Total Económico 226 :	158.341,42	507.651,61	2.240.034,93	558.170,47	558.170,47	528.868,04	527.203,96	527.203,96	750.240,27	33,49	23,61
N 22799. .241. Servicios prestados por otras empresas	35.000,00	0,00	35.000,00	56.854,66	56.854,66	56.854,66	56.515,86	56.515,86	-21.854,66	-62,44	162,44
Total Económico 227 :	35.000,00	0,00	35.000,00	56.854,66	56.854,66	56.854,66	56.515,86	56.515,86	-21.854,66	-62,44	162,44
Total Art. 22 :	206.661,45	507.651,61	2.288.354,96	628.559,31	628.559,31	596.259,51	593.620,02	593.620,02	728.023,87	31,81	26,06
N 23000. .241. Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	2.500,00	2.600,00	5.100,00	804,99	804,99	804,99	804,99	804,99	4.295,01	84,22	15,78
N 23020. .241. Dietas del personal no directivo	600,00	0,00	600,00	188,04	188,04	188,04	188,04	188,04	411,96	68,66	31,34
Total Económico 230 :	3.100,00	2.600,00	5.700,00	993,03	993,03	993,03	993,03	993,03	4.706,97	82,58	17,42
N 23100. .241. Locomoción miembros órganos de gobierno	1.400,00	400,00	1.800,00	2.910,78	2.910,78	2.910,78	2.910,78	2.910,78	-1.110,78	-61,71	161,71
N 23120. .241. Locomoción del personal no directivo	800,00	0,00	800,00	293,78	293,78	293,78	162,28	162,28	441,07	55,13	36,72
Total Económico 231 :	2.200,00	400,00	2.600,00	3.204,56	3.204,56	3.204,56	3.073,06	3.073,06	-669,71	-25,76	123,25
N 23300. .241. Asistencia a sesiones	3.600,00	0,00	3.600,00	147,00	147,00	147,00	147,00	147,00	0,00	0,00	4,08
N 23301. .241. Indemnizaciones por asistencia a tribunales	500,00	0,00	500,00	1.658,25	1.658,25	1.658,25	1.658,25	1.658,25	-1.378,52	-275,70	331,65
Total Económico 233 :	4.100,00	0,00	4.100,00	1.805,25	1.805,25	1.805,25	1.805,25	1.805,25	-1.378,52	-33,62	44,03
Total Art. 23 :	9.400,00	3.000,00	12.400,00	6.002,84	6.002,84	6.002,84	5.871,34	5.871,34	2.658,74	21,44	48,41
		0,00	3.738,42	0,00	0,00	131,50	0,00	0,00	6.397,16	48,41	97,81

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

22 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 OCTUBRE 2019

LA SECRETARIA GENERAL ACCTA (Resol. D.G. Administración Local de 19-11-2019)

Fdo.: María José Giron Cambero

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2018

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 10/05/2019

R.C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A	D	O	P	RP	Saldo	%	% O s/Cred.	% RP s/O
PARTIDA												
Total Cap. 2 :	222.861,45	510.651,61	2.307.554,96	642.574,47	642.574,47	603.910,48	601.014,25	601.014,25	729.470,29	31,61	26,17	
N 35900. .011.	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	100,00	0,00	26,17
Otros gastos financieros	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	100,00	0,00	26,17
Total Económico 359 :	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	100,00	0,00	26,17
Total Art. 35 :	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	100,00	0,00	26,17
Total Cap. 3 :	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	100,00	0,00	26,17
N 48100. .241.	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Concurso Emprendedores	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total Económico 481 :	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total Art. 48 :	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	100,00	0,00
Total Cap. 4 :	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	100,00	0,00
N 62200. .241.	15.000,00	0,00	15.000,00	3.012,90	3.012,90	0,00	0,00	0,00	11.987,10	79,91	0,00	0,00
Inversiones en edificios	15.000,00	0,00	15.000,00	3.012,90	3.012,90	0,00	0,00	0,00	11.987,10	79,91	0,00	0,00
Total Económico 622 :	15.000,00	0,00	15.000,00	3.012,90	3.012,90	0,00	0,00	0,00	11.987,10	79,91	0,00	0,00
N 62300. .241.	100,00	0,00	241,92	288,11	288,11	0,00	0,00	0,00	-2.046,19	-845,81	0,00	0,00
Maquinaria, instalaciones y utillaje	100,00	141,92	241,92	288,11	288,11	0,00	0,00	0,00	-2.046,19	-845,81	0,00	0,00
Total Económico 623 :	100,00	141,92	241,92	288,11	288,11	0,00	0,00	0,00	-2.046,19	-845,81	0,00	0,00
N 62500. .241.	5.000,00	0,00	13.263,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.263,17	100,00	0,00	0,00
Mobiliario y enseres	5.000,00	8.263,17	13.263,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.263,17	100,00	0,00	0,00

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

24 MARZO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fco.: María José Giron Cambro

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2018

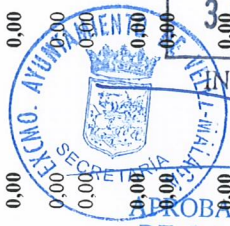
Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 10/05/2019

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC. Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	% %O s/Cred.
Total Económico 625 :	5.000,00	0,00	13.263,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.263,17	100,00	0,00
N 62600 . 241. Equipos para procesos de información	3.000,00	8.263,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.263,17	0,00	0,00
Total Económico 626 :	3.000,00	0,00	12.200,04	8.955,21	8.955,21	8.955,21	8.955,21	8.955,21	2.155,42	17,67	73,40
		9.200,04	1.089,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.244,83	73,40	100,00
Total Art. 62 :	23.100,00	0,00	40.705,13	14.256,22	14.256,22	8.955,21	8.955,21	8.955,21	2.155,42	17,67	73,40
		17.605,13	1.089,41	0,00	5.301,01	0,00	0,00	0,00	3.244,83	73,40	100,00
Total Cap. 6 :	23.100,00	0,00	40.705,13	14.256,22	14.256,22	8.955,21	8.955,21	8.955,21	2.155,42	62,30	22,00
		17.605,13	1.089,41	0,00	5.301,01	0,00	0,00	0,00	31.749,92	35,02	100,00
N 70000 . 241. Transf. Ayto. superávit 2017 art. 32 LOEPSF 2/12	0,00	1.029.868,45	1.029.868,45	1.029.868,45	1.029.868,45	1.029.868,45	1.029.868,45	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Económico 700 :	0,00	1.029.868,45	1.029.868,45	1.029.868,45	1.029.868,45	1.029.868,45	1.029.868,45	0,00	0,00	100,00	0,00
Total Art. 70 :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cap. 7 :	0,00	1.029.868,45	1.029.868,45	1.029.868,45	1.029.868,45	1.029.868,45	1.029.868,45	0,00	0,00	100,00	0,00
N 83000 . 241. Anticipos al personal	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Económico 830 :	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Art. 83 :	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Cap. 8 :	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019
EL CONCEJAL-SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL



30 JUL 2019

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María Jose Girón Gambero

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2018

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 10/05/2019

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec.	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ ND	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/ Cred.	% O s/ Cred.
PARTIDA											
Total Remanente N :	490.011,67	1.537.520,06 1.591.647,03	3.619.178,76 956.867,97	1.870.681,79 0,00	1.870.681,79 61.760,76	1.808.921,03 1.040.115,08	768.805,95 0,00	768.805,95 0,00	791.629,00 1.810.257,73	21,87 51,69	49,98 42,50
Total General €:	490.011,67	1.537.520,06 1.591.647,03	3.619.178,76 956.867,97	1.870.681,79 0,00	1.870.681,79 61.760,76	1.808.921,03 1.040.115,08	768.805,95 0,00	768.805,95 0,00	791.629,00 1.810.257,73	21,87 51,69	49,98 42,50

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Girón Gambero

24 MAYO 2019

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019



DEFINITIVAMENTE LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Girón Gambero

9. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2018. Segunda parte

Presupuestos

2019

24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

INICIALMENTE

Estimación de la Liquidación del presupuesto del Oaldim referida a 31 de diciembre de 2018

CAP	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	% ORN s/ Crédito def
A)	<u>OPERACIONES CORRIENTES</u>			
1	GASTOS DE PERSONAL	233.200,22	159.186,89	68,26%
2	GTOS.CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	2.307.554,96	603.910,48	26,17%
3	GASTOS FINANCIEROS	250,00	0,00	0,00%
4	TRANSF. CORRIENTES	7.000,00	7.000,00	100,00%
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	2.548.005,18	770.097,37	30,22%
B)	<u>OPERACIONES DE CAPITAL</u>			
6	INVERSIONES REALES	40.705,13	8.955,21	22,00%
7	TRANSF. CAPITAL	1.029.868,45	1.029.868,45	100,00%
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	1.070.573,58	1.038.823,66	97,03%
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	3.618.578,76	1.808.921,03	49,99%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	600,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	...
C)	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	600,00	0,00	0,00%
A)+B)+C)	TOTAL GENERAL	3.619.178,76	1.808.921,03	49,98%
CAP	DENOMINACIÓN	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos (DRN)	% DRN s/ Previsión def.
A)	<u>OPERACIONES CORRIENTES</u>			
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	...
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	...
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.200,00	17.144,27	1428,69%
4	TRANSF. CORRIENTES	971.763,28	971.763,28	100,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00	0,00	0,00%
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	973.963,28	988.907,55	101,53%
B)	<u>OPERACIONES DE CAPITAL</u>			
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	0,00	...
7	TRANSF. CAPITAL	23.100,00	23.100,00	100,00%
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	23.100,00	23.100,00	100,00%
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	997.063,28	1.012.007,55	101,50%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.622.115,48	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	...
C)	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	2.622.115,48	0,00	0,00%
A)+B)+C)	TOTAL GENERAL	3.619.178,76	1.012.007,55	27,96%

Resultado presupuestario sin ajustar a 31 de diciembre de 2018

-796.913,48

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 3 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19/12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019



DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Giron Gambero

10. Anexo de Personal

Presupuestos

2019

24 MAYO 2019

30 JUL. 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

DEFINITIVAMENTE



PROPUESTA DE LA VICEPRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, EN MATERIA DE PERSONAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2019 DE ESTE ORGANISMO.

Las plantillas, conforme a lo establecido en el art 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados, reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobarán anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto general de la corporación y habrán de responder, en conexión con el art. 90 de la LBRL, a los principios de racionalidad, economía y eficacia.

De conformidad con lo anterior, con la intención de mantener el compromiso de reducción del déficit público y cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, se propone la aprobación, con ocasión de estos presupuestos, de la plantilla de personal de este organismo en los términos actuales sin ninguna modificación respecto a la aprobada con motivo de la aprobación del ejercicio 2019. Asimismo, se mantiene el importe consignado en la partida de gratificación al personal establecido en ejercicios anterior, el cual asciende a un total de 5.000,00 euros.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo del Consejo Rector del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de fecha 5 de marzo de 2019, se propone consignar el 2,25% para el incremento de las retribuciones del personal funcionario para el ejercicio 2019, así como un máximo del 0,25% para el incremento de las retribuciones del periodo comprendido del 1 de julio a 31 de diciembre de 2019, y un incremento del 0,30% de la masa salarial en concepto de bolsa de productividad.

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

En Vélez-Málaga, a 09 de mayo de 2019

La Vicepresidenta,

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

Fdo: María José Roberto Serrano.

DEFINITIVAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

24 MAYO 2019

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE

II. Plantilla (Personal Funcionario)

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

Plaza	Denominación	Grupo	Ocupada por	DEFINITIVAMENTE
A-1	Sociólogo	A1	Emilia del Rocío Marín Fernández	LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)
A-2	Economista	A1	María Begoña Bravo Molina	
D-1	Auxiliar Administrativo	C2	Antonio Jesús Gutiérrez Moreno	
D-2	Auxiliar Administrativo	C2	Vacante	
E-1	Conserje Ordenanza	E	Vacante	

Fdo.: María José Giron Gambero

III. Relación del personal al servicio de la Entidad con detalle de su coste

Plaza	Puesto	Grupo	Subgrupo	Denominación	C.D.	C. Espec. ⁽¹⁾
A-1	1	A	A1	Jefe de Servicio de Empleo y Desarrollo	28	29.820,24
A-2	2	A	A1	Jefe de Sección de Empleo y Desarrollo	24	16445,16
D-1	4	C	C2	Auxiliar de Contabilidad y Desarrollo.	18	8.901,36
D-2	5	C	C2	Auxiliar de Personal, Formación y Empleo	18	8.901,36
Adscrito	6	C	C2	Auxiliar Administrativo	16	9.920,04
E-1	7	E	E	Conserje - Ordenanza	14	7.367,04

(1): No se ha incluido en el complemento específico las cantidades a abonar concepto de complemento específico adicional en los meses de junio y noviembre, por importe del 45,66% del complemento específico mensual.

En Vélez-Málaga, a 09 de mayo de 2019



La Vicepresidenta

Fdo: María José Roberto Serrano.

Desarrollo Integral del Municipio

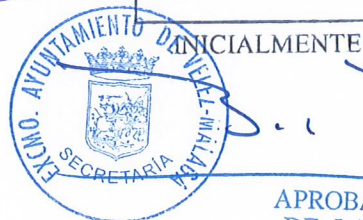
EMPLEO Y DESARROLLO

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Giron Gambero

11. Anexo de Inversiones

Presupuestos

2019

24 MAYA 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

30 JUL. 2019

DEFINITIVAMENTE



Anexo de Inversiones

El artículo 168.1a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que al Presupuesto habrá de unirse un anexo de inversiones a realizar en el ejercicio.

A continuación se expone el anexo de inversiones a realizar por el Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio durante el ejercicio de 2.019, donde se establece la descripción de la inversión a realizar, el importes estimado y el origen de financiación:

Aplicación presupuestaria	Descripción	importe (€)	Financiación: Transferencia de capital del Ayuntamiento
241.62200	Inversiones en edificios	500	500
241.62300	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	100	100
241.62500	Mobiliario y enseres	5.500,00	5.500,00
241.66200	Equipo para proceso información	1.000,00	1.000,00
	INVERSIONES REALES	7.100,00	7.100,00

En relación el Plan Cuatrienal de Inversiones de este organismo, se prevé mantener estas inversiones en los 4 ejercicios siguientes.

Vélez Málaga, a 9 de mayo de 2019.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Moreno Ferrer

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Grón Gambero



Desarrollo Integral del Municipio

24 MAYO 2019

EMPLEO Y DESARROLLO

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE



LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

12. Informe económico-financiero

Presupuestos

2019

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
(Resol. D.G. Administración Local de 13/12-2016)

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

El presente informe se emite en cumplimiento de lo establecido en el artículo 168.1 e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y tiene por objeto exponer las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto.

I. Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos.

Los ingresos previstos en el Estado de Ingresos del Presupuesto provienen básicamente de la aportación del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga a este Organismo Autónomo, que deberá ser consignada en el Estado de Gastos del presupuesto de aquel. Dicha aportación asciende a un importe total de 650.277,00 € (643.177,00 € como transferencia corriente y 7.100,00 € como transferencia de capital).

En el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019, no hay previstas operaciones de crédito. Así mismo se indica que no existe en el OALDIM endeudamiento financiero por operaciones de crédito a largo o corto plazo concertadas con entidades financieras.

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

30 JUL. 2019



**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS POR CAPÍTULOS AÑO
2019 EN RELACIÓN CON EL AÑO 2018.**

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2018	IMPORTE 2019	DIFERENCIA (+)(-)	DIFERENCIA
A)	OPERACIONES CORRIENTES	EUROS	EUROS	EUROS	%(+)(-)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0	0	0,00	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0	0,00	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
4	TRANSF. CORRIENTES	464.111,67	643.177,00	179.065,33	38,58
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	466.311,67	645.377,00	179.065,33	38,40
				0,00	
B)	OPERACIONES DE CAPITAL			0,00	
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0	0	0,00	
7	TRANSF. CAPITAL	23.100,00	7.100,00	-16.000,00	-69,26
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	23.100,00	7.100,00	-16.000,00	-69,26
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	489.411,67	652.477,00	163.065,33	33,32
8	ACTIVOS FINANCIEROS	600	600	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0,00	
	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	600	600	0,00	0,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	490.011,67	653.077,00	163.065,33	33,28

9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

LA SECRETARÍA GENERAL ACCTA
(Resol. D.G. Administración Local de 19-12-201)

Fdo.: María José Giron Gambero

II. Suficiencia de los créditos.

Los créditos consignados en el Capítulo I "Gastos de Personal" son suficientes para atender los gastos de personal, tal y como se pone de relieve en el Anexo de Personal e informe de la Sección de Nóminas.

Por lo que respecta al resto de capítulos, los créditos iniciales son suficientes para atender las obligaciones derivadas del normal desarrollo de los programas incluidos en el ámbito de actuación de este Organismo.

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL - SECRETARIO

30 JUL. 2019

INICIALMENTE

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS GASTOS POR CAPÍTULOS AÑO 2019
 EN RELACIÓN CON EL AÑO 2018.**

 APROBADO POR EL PLENO
 DE LA CORPORACION EL

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2018	IMPORTE 2019	DIFERENCIA (+)(-)	DIFERENCIA
A)	OPERACIONES CORRIENTES	EUROS	EUROS	EUROS	%(+)(-)
1	GASTOS DE PERSONAL	236.200,22	243.406,97	7.206,75	3,05
2	GTOS.CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	222.861,45	394.720,03	171.858,58	77,11
3	GASTOS FINANCIEROS	250	250	0,00	0,00
4	TRANSF. CORRIENTES	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0	0	0,00	0,00
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	466.311,67	645.377,00	179.065,33	38,40
				0,00	
B)	OPERACIONES DE CAPITAL			0,00	
6	INVERSIONES REALES	23.100,00	7.100,00	-16.000,00	-69,26
7	TRANSF. CAPITAL	0	0	0,00	
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	23.100,00	7.100,00	-16.000,00	-69,26
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	489.411,67	652.477,00	163.065,33	33,32
8	ACTIVOS FINANCIEROS	600	600	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0,00	
	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	600,00	600,00	0,00	0,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	490.011,67	653.077,00	163.065,33	33,28

-9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE

 LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.
 Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)

Fdo.: María José Giron Gambero

III. Nivelación del Presupuesto.

Teniendo en cuenta que los ingresos corrientes (645.377,00 €) financian por el mismo importe los capítulos correspondientes a gasto corriente, y que los ingresos previstos por Transferencia de capital del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (7.100,00€), se destinan a financiar el capítulo 6 "Inversiones Reales" del Estado de gastos del Presupuesto y, de acuerdo con lo expuesto en los dos epígrafes anteriores, y dado que las previsiones de ingresos están correctamente evaluadas, y que los créditos iniciales son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio está efectivamente nivelado en la cifra de 653.077,00 €, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el art. 165.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



24 MAYO 2019

30 JUL. 2019



EL CONCEJAL SECRETARIO



INICIALMENTE

En cuanto al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria establecido la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se ha de señalar que el resultado de las operaciones no financieras está equilibrado, no obstante se deberá especificar en el informe de Intervención, que se debe emitir con carácter independiente, en cumplimiento de lo establecido en el art. 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.

En Vélez-Málaga a 9 de mayo de 2019.

.Vº Bº Jefa de Servicio de Empleo y Desarrollo	La Jefa de Sección de Empleo y Desarrollo
 Fdo: Emilia del Rocío Marín Fernández	 Fdo: Mª Begoña Bravo Molina

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 19-12-2016)



Fdo.: María José Giron Gambero

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL LOCAL EN SESION DE APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

24 MAYO 2019

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

30 JUL. 2019



INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 OCT. 2019

DEFINITIVAMENTE



LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. (Resol. D.G. Administración Local de 13-12-2016)

Fdo.: María José Girón Gambero

13. Liquidación del Presupuesto de 2017 (en tomo anexo)

Presupuestos

2019